



GOA/PUV/HRM

APRUEBA Y ORDENA PUBLICACIÓN DE NÓMINA DE POSTULANTES EN CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA LA INSCRIPCIÓN DE NUEVOS TAXIS BÁSICOS EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO CON INDICACIÓN DE LA CONDICIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA POSTULACIÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1533

VALPARAÍSO, 10 MAY 2018

VISTO: la ley N° 20.867, ley N° 20.474; el Decreto Supremo N° 113 de 2011, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, modificado por el Decreto Supremo N° 172 de 2015, de la misma institución, que reglamenta inscripción de taxis al amparo de la ley N° 20.867; las Bases de Concurso de Antecedentes para optar a nuevas inscripciones de taxis ejecutivos en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros, aprobadas por Resolución Exenta N°223, de 22 de enero de 2018, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; la Resolución Exenta N°1026 del 06 de Mayo del 2015, del mismo origen; la Resolución Exenta N°770 del 01 de marzo de 2018, del citado Ministerio, con que se aprobaron las "Aclaraciones y Respuestas a las Consultas sobre las Bases"; la Resolución Exenta N°1017 de 27 de marzo de 2018, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Valparaíso, mediante la cual se designó la Comisión de Evaluación de las postulaciones recibidas en el Concurso antes señalado; correo electrónico de fecha 02 de abril de 2018 mediante el cual se remite desde el nivel central la nómina de postulantes y los datos y antecedentes ingresados por los mismos al momento de postular en el sitio web www.mtt.gob.cl/concursosotaxi, el Informe de la Comisión de Evaluación de las postulaciones, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Valparaíso, de fecha 11 de mayo de 2018, la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; demás normativa que resulte aplicable y;

CONSIDERANDO:

Que el párrafo segundo del punto 9° de las Bases del Concurso de Antecedentes, citadas en visto, dispone que una vez cerrada la recepción de las postulaciones y revisadas éstas y sus antecedentes, se publique la nómina con el Run de los postulantes y si su postulación se encuentra en condición de aprobación, rechazo o si presenta observaciones.

RESUELVO:

1°.- APRUÉBASE la siguiente nómina de postulantes al Concurso de Antecedentes para la inscripción de nuevos taxis básicos en la región de Valparaíso, la cual contiene la indicación de la condición en que se encuentra cada postulación.

1) POSTULACIONES VINCULADAS A LA DISCAPACIDAD

a) Postulaciones aceptadas sin observación

N°	RUN	Puntaje
1	13225415-K	110
2	13432640-9	140
3	6389788-4	140
4	10196800-6	116
5	4323003-4	140



b) Postulaciones observadas

N°	Rut	Observación
1	7554661-0	Debe presentar documento denominado "Hoja de Vida de Conductor"

c) Postulaciones rechazadas

N°	Rut	Fundamento del rechazo
1	17141969-7	Postulación rechazada por incumplimiento de lo dispuesto en el punto 9° de las Bases del Concurso en concordancia con el punto 5.1.1 letra d), punto 6.1.3 letra d) del mismo instrumento y punto 5.2.2. letra a).
2	15817040-K	Postulación rechazada en función de lo dispuesto en el punto 9° de las Bases del Concurso en concordancia con el punto 5.1.1 letra d), punto 6.1.3 letra a) del mismo instrumento y punto 5.2.2 letra a).
3	10985568-5	Postulación rechazada por incumplimiento de lo dispuesto en el punto 9° de las Bases del Concurso en concordancia con el punto 5.1.1 letra d), punto 6.1.3 letra a) del mismo instrumento y punto 5.2.2. letra a). Además carece de documento denominado "Hoja de Vida del Conductor"
4	17976610-8	Postulación rechazada en función de lo dispuesto en el punto 9° de las Bases del Concurso en concordancia con el punto 5.1.1 letra d), punto 6.1.3 letra a) del mismo instrumento y punto 5.2.2 letra a).
5	15502843-2	Postulación rechazada en función de lo dispuesto en el punto 9° de las Bases del Concurso en concordancia con el punto 5.1.1 letra d), punto 6.1.3 letra a) del mismo instrumento y punto 5.2.2 letra a). Además carece de documento denominado "Hoja de Vida del Conductor"
6	15814877-3	Postulación rechazada en función de lo dispuesto en el punto 9° de las Bases del Concurso en concordancia con el punto 5.1.1 letra d), punto 6.1.3 letra a) del mismo instrumento y punto 5.2.2 letra a). Además carece de documento denominado "Hoja de Vida del Conductor"
7	18272528-5	Postulación rechazada en función de lo dispuesto en el punto 9° de las Bases del Concurso en concordancia con el punto 5.1.1 letra d), punto 6.1.3 letra a) del mismo instrumento y punto 5.2.2 letra a).
8	14569258-K	Postulación rechazada en función de lo dispuesto en el punto 9° de las Bases del Concurso en concordancia con el punto 5.1.1 letra d), punto 6.1.3 letra a) del mismo instrumento y punto 5.2.2 letra a).
9	15950200-7	Postulación rechazada en función de lo dispuesto en el punto 9° de las Bases del Concurso en concordancia con el punto 5.1.1 letra d), punto 6.1.3 letra a) del mismo instrumento y punto 5.2.2 letra a). Además carece de documento denominado "Hoja de Vida del Conductor"
10	16078252-8	Postulación rechazada en función de lo dispuesto en el punto 9° de las Bases del Concurso en concordancia con el punto 5.1.1 letra d), punto 6.1.3 letra a) del mismo instrumento y punto 5.2.2 letra a).
11	7925110-0	Postulación rechazada en función de lo dispuesto en el punto 9° de las Bases del Concurso en concordancia con el punto 5.1.1 letra d), punto 6.1.3 letra a) del mismo instrumento y punto 5.2.2 letra a).
12	15760590-9	Postulación rechazada en función de lo dispuesto en el punto 9° de las Bases del Concurso en concordancia con el punto 5.1.1 letra d), punto 6.1.3 letra a) del mismo instrumento y punto 5.2.2 letra a).
13	15095300-6	Postulación rechazada en función de lo dispuesto en el punto 9° de las Bases del Concurso en concordancia con el punto 5.1.1 letra d), punto 6.1.3 letra a) del mismo instrumento y punto 5.2.2 letra a).
14	13279847-8	Postulación rechazada en función de lo dispuesto en el punto 9° de las Bases del Concurso en concordancia con el punto 5.1.1 letra d), punto 6.1.3 letra a) del mismo instrumento y punto 5.2.2 letra a).
15	6110280-9	Postulación rechazada en función de lo dispuesto en el punto 9° de las Bases del Concurso en concordancia con el punto 5.2.2 letra a) del mismo instrumento.
16	12625904-2	Postulación rechazada en función de lo dispuesto en el punto 9° de las Bases del Concurso en concordancia con el punto 5.1.1 letra d), punto 6.1.3 letra a) del mismo instrumento y punto 5.2.2 letra a).
17	11915216-K	Postulación rechazada en función de lo dispuesto en el punto 9° de las Bases del Concurso en concordancia con el punto 5.1.1 letras a) y d), punto 6.1.3 letra a) del mismo instrumento y punto 5.2.2 letra a).
18	5762276-8	Postulación rechazada en función de lo dispuesto en el punto 9° de las Bases del Concurso en concordancia con el punto 5.1.1 letra d), punto 6.1.3 letra a) del mismo instrumento.
19	9667660-3	Postulación rechazada en función de lo dispuesto en el punto 9° de las Bases del Concurso en concordancia con el punto 5.2.2 letra a) del mismo instrumento.

2) POSTULACIONES VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

a) Postulaciones sin observación:



N°	Rut	Puntaje
1	11957381-5	27
2	10604819-3	25
3	13425902-7	30
4	19032626-8	27
5	9462763-K	25

2°.- Los interesados cuyas postulaciones fueron observadas, cuentan con un plazo de seis (6) días hábiles, contados desde la fecha de publicación de la presente Resolución, para hacer llegar a la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la región de Valparaíso, los antecedentes adicionales que permitan subsanar la observación respectiva.

3°.- **PUBLÍQUESE** íntegramente la presente Resolución en el sitio web www.mtt.gob.cl/concursotaxi.

ANÓTESE Y REGÍSTRESE

